

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 8

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

**OBJETO:** *Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato*

Bogotá D.C. Abril 24 de 2014

---

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Los literales a) y b) del numeral 2.3.3 del Pliego de Condiciones señalan que “El Pliego de Condiciones se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 1.13 de este Pliego de Condiciones” y “Las Adendas mediante las cuales se modifique o complemente el Pliego de Condiciones, formarán parte de las mismas desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la ANI y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Precalificados para la formulación de su Oferta.”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

### MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 2.2 del Pliego de Condiciones “CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA”, de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD   | FECHA   | LUGAR  |
|---|---|--|
| Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego                       | <del>25 de abril de 2014</del><br><b>13 de mayo de 2014</b>   | Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, sexto piso – Agencia, Mail: <a href="mailto:invitacionapp02-2013@ani.gov.co">invitacionapp02-2013@ani.gov.co</a>             |
| Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego | <del>9 de mayo de 2014</del><br><b>27 de mayo de 2014</b>   | SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )   |
| Cierre del plazo de la Licitación pública   | <del>El 23 de mayo de 2014 a las 10:00 a.m.</del><br><b>El 10 de junio de 2014 a las 10:00 a.m.</b>                     | Auditorio del Primer Piso donde funciona la Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C.                                |
| Evaluación de Sobre N° 1  | <del>Desde el 23 de mayo hasta el 10 de junio de 2014</del><br><b>Desde el 10 de junio hasta el 20 de junio de 2014</b> | Agencia Nacional de Infraestructura  |
| Publicación y traslado del informe de evaluación (Sobre No. 1)  | <del>El 11 junio de 2014</del><br><b>El 24 de junio de 2014</b>   | SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )   |
| Término para presentar observaciones al informe de evaluación.  | <del>Desde el 12 hasta el 18 de junio de 2014</del><br><b>Desde el 25 de junio hasta el 2 de julio de 2014</b>          | Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, <del>tercer piso</del> – Agencia, Mail: <a href="mailto:invitacionapp02-2013@ani.gov.co">invitacionapp02-2013@ani.gov.co</a> |
| Publicación de las observaciones al informe de evaluación   | <del>El 19 de junio de 2014</del><br><b>El 3 de julio de 2014</b>   | SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )   |
| Término para presentar contra –observaciones a  | <del>Desde el 20 hasta el 25</del>  | Gerencia Jurídica de Contratación de la  |

| ACTIVIDAD   | FECHA   | LUGAR   |
|---|---|---|
| las observaciones presentadas al informe de evaluación.   | <del>junio de 2014</del><br><b>Desde el 4 hasta el 8 de julio de 2014</b>   | Vicepresidencia Jurídica, <del>tercer piso</del> – Agencia,<br>Mail: invitacionapp02-2013@ani.gov.co  |
| Término para estudiar observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación                         | <del>Desde el 26 junio hasta el 3 de julio de 2014</del><br><b>Desde el 9 hasta el 15 de julio de 2014</b>  | Agencia Nacional de Infraestructura   |
| Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación | <del>El 4 de julio de 2014</del><br><b>El 16 de julio de 2014</b>   | SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )  |
| Publicación de informe de evaluación  | <del>El 4 de julio de 2014</del><br><b>El 16 de julio de 2014</b>   | SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )  |
| Plazo para presentar el cupo de crédito específico  | <del>Desde el 7 de julio hasta las 4:00 p.m. del 9 de julio de 2014</del><br><b>Desde el 17 de julio, hasta las 4:00 p.m. del 21 de julio de 2014</b> | Oficina de Correspondencia Agencia Nacional de Infraestructura  |
| Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación                      | <del>El 11 de julio de 2014 a las 10:00 a.m.</del><br><b>El 23 de julio de 2014 a las 10:00 a.m.</b>  | Auditorio del Primer Piso donde funciona la Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42-Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C. |

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral del Pliego de Condiciones y, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-002-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil catorce (2014).

*(Original Firmado por)*

**HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ**  
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Jorge Elías Perdomo Villadiego / Abogado GIT de Contratación – VJ  
Juan Jose Aguilar Higuera / Abogado GIT Estructuración - VJ  
María Yahvezzine del Castillo / Abogada GIT Contratación - VJ  
Revisó: Wilmar Darío González Buitica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Vo. Bo. : Clara María Plazas Moreno/ Gerente (E) GIT de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica  
Camilo Jaramillo Berrocal – Gerente GIT Carretero Vicepresidencia de Estructuración